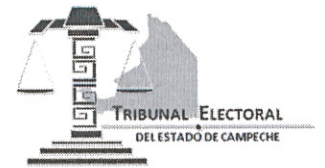




TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/10/2018**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del oficio número **1977/CJCAM/SEJEC/17-2018**, de fecha treinta de mayo de dos mil dieciocho, signado por LA Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, dirigido al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha ocho de junio de dos mil dieciocho.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con tres minutos** del día de hoy **ocho de junio del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que establecen los artículos 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha ocho de junio de dos mil dieciocho, constante de una foja, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA



Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc ACTUARÍA
Ced. Prof. 3661745 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/10/2018.

COMPARECIENTE: DOCTORA
CONCEPCIÓN DEL CARMEN
CANTO SANTOS, SECRETARIA
EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

La Secretaria General de Acuerdos, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con el oficio número 1977/CJCAM/SEJEC/17-2018, de fecha treinta de mayo del año en curso, signado por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, dirigido al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Conste.-----

1

SE ACUERDA:

PRIMERO. Con el oficio de cuenta, intégrese el expediente con el número de clave TEEC/AG/10/2018, con fundamento en los artículos 137 y 138, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, regístrese en el Libro de Gobierno; y acumúlese el oficio para que obre como corresponda.-----

SEGUNDO. Para los efectos legales que correspondan, tómese del contenido del citado oficio número 1977/CJCAM/SEJEC/17-2018, signado por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, con el cual informa que de conformidad con lo que establece el artículo 156,



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, que mediante Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2018, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, aprobó el **"ACUERDO GENERAL 17/CJCAM/17-2018 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, A TRAVÉS DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA EFECTO DE CUMPLIR CON LAS FUNCIONES AUXILIARES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL 1 DE JULIO DE 2018"**.-----

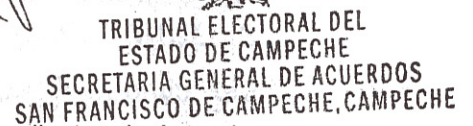
TERCERO. Envíese para conocimiento, copia simple del oficio de cuenta, a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral. Hecho lo anterior, remítase el expediente al Archivo Jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados, así como en la **página electrónica** de este Tribunal, de conformidad con los artículos 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y **Cúmplase**. Así lo proveyó y firma el **Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez**, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe.---


Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.
Magistrado Presidente.




Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos



Con fecha ocho de junio de dos mil dieciocho, se turna el presente expediente a la Actuaría para su debida notificación.- Conste.-----

